

Santa Fe, 8 de junio de 2023

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente.

Ref: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIONES mayo - 2023
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar el resultado de las asignaciones realizadas los días 23 y 24 de mayo de 2023 a los grupos y Subclases de CP que se indican a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	CP BENEFICIADO
S202	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 05 - Unidad 01	Mayor aporte dinerario	<i>Desierta</i>

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	CP BENEFICIADO
S201	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 03 - Unidad 04	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S203	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 06 - Unidad 01	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S204	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 10 - Unidad 04	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S205	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 14 - Unidad 01	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S202	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 08 - Unidad 04	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
P202	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 10 - Unidad 02	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>
S103	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 12 - Unidad 02	Mayor puntaje	<i>Desierta</i>

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	CP BENEFICIADO
S102	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 07 - Unidad 03	Sorteo	328
S103	Santa Fe	San Jerónimo 96 - Eva Perón 2279	Piso 16 - Unidad 03	Sorteo	1
P101	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 04 - Unidad 01	Sorteo	52
P102	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 07 - Unidad 02	Sorteo	51
P103	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 01 - Unidad 02	Sorteo	10
P201	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 03 - Unidad 03	Sorteo	17
P203	Paraná	San Jerónimo 95 - Montevideo 492	Piso 08 - Unidad 03	Sorteo	54

En los próximos meses continuaremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales,

Gonzalo Crespi
Apoderado
Pilay S.A.